



RESPECTO

RESPONSABILIDAD

CONFIANZA

« Una empresa no crece por sus normas, sino por los individuos que les dan vida. »

CÓDIGO DE CONDUCTA – CÓMO TRABAJAMOS



Robert y Markus Pollmann

VALORES PARA NUESTRO FUTURO

Nosotros, Robert y Markus Pollmann, queremos llegar una compañía estable a la 5ª generación. Por eso, hemos iniciado una nueva etapa de desarrollo.

Colocamos la responsabilidad operativa para el crecimiento saludable de nuestra empresa internacional en manos de un equipo de gestión experimentado. Con ellos coordinamos todas las decisiones estratégicas vitales sin dejar de asumir responsabilidad como familia. De este modo, damos a la próxima generación la oportunidad de hacerse cargo de la empresa con gusto y de seguir desarrollándola con entusiasmo.

Nuestros valores caracterizan las normas del futuro:

Lo que es válido para nuestra familia será válido para la empresa. La confianza, el respeto y la responsabilidad definen nuestra forma de interactuar en cada una de las sedes de nuestra empresa. Nos aseguramos de que la interacción entre los empleados se base en la atención y la conciencia.

Pollmann International es considerada una campeona en innovación de procesos con gran experiencia en componentes mecánicos y electromecánicos. Esta distinción nos hace atractivos tanto para los clientes como para el mercado laboral.

La independencia económica es la base de la libertad empresarial. Queremos asegurar esta libertad mediante el desarrollo estable de la empresa, ya que la liquidez a largo plazo es el mejor seguro contra las crisis económicas.

Más importante que el crecimiento en tamaño o en número de ubicaciones es el crecimiento en calidad. Queremos ofrecer a todos los empleados un lugar de trabajo seguro y satisfactorio. Para alcanzar este objetivo, debemos garantizar el éxito a largo plazo de cada una de nuestras localizaciones.

Nosotros, la familia Pollmann, seguiremos en estrecha relación con la empresa. Deseamos al equipo directivo todo lo mejor para el desarrollo de Pollmann como marca.

Saludos cordiales,

Markus Pollmann

Robert Pollmann

NOSOTROS SOMOS POLLMANN

Somos una empresa familiar con actividad internacional en el sector automotriz con más de 135 años de experiencia en innovación. Nuestra estructura es lo suficientemente grande para estar cerca de nuestros clientes en todo el mundo. Al mismo tiempo, somos lo suficientemente ágiles para desarrollar mejores soluciones con rapidez. Estamos conectados con nuestros clientes en una alianza de cooperación para el éxito mutuo.



CAPACES

El mejor socio para componentes de compuestos metal-plástico.



INTEGRAL

Proveedor de servicios completos para soluciones de innovación de procesos.



PERFECTO

Combinamos calidad con flexibilidad y confiabilidad del proveedor.



COLECTIVO

Innovación de procesos basada en asociaciones empresariales de confianza.



MOTIVADOS

La identificación y la pasión se basan en la alegría de crear.



SUSTENTABLE

Las inversiones no son sólo gastos, son la clave del éxito.



GLOBAL

Karlstein/Austria es el centro de Innovación y Desarrollo. Nuestras ubicaciones nos acercan al cliente.



DESARROLLO SUSTENTABLE



ACTIVIDAD EMPRESARIAL



INFORMACIÓN Y SEGURIDAD



CONDUCTA EN EL LUGAR DE TRABAJO



CUMPLIMIENTO

ALCANCE Y APLICACIÓN DE ESTE CÓDIGO

Para poder cumplir el código, debemos asegurarnos de comprenderlo.

Este Código de Conducta se aplica a todos los empleados y representantes de Pollmann, así como a los que actúan en nombre de Pollmann. Cada uno de nosotros es responsable de conocer y cumplir los valores y normas definidos en este Código y de plantear preguntas en caso de dudas sobre alguna de las políticas de la empresa. Si nos preocupa que las normas no se estén cumpliendo o si tenemos conocimiento de violaciones al Código, nos pondremos en contacto con la Oficina de Cumplimiento o con Recursos Humanos para que nos asesoren sobre la aplicación de este Código.



01

CULTURA EMPRESARIAL Y LIDERAZGO MEDIANTE EL EJEMPLO

Vivimos nuestros valores. El personal directivo tiene función de modelo.

Pollmann es una empresa familiar con alcance internacional. El éxito de su negocio depende de la confianza, la honestidad, el respeto, la equidad, la lealtad y la confianza de nuestros empleados, clientes y otras partes interesadas. Ganamos credibilidad cumpliendo estos compromisos, mostrando la honestidad, integridad y calidad necesarias para alcanzar los objetivos de la empresa. Pollmann como empleador ofrece igualdad de oportunidades y se compromete a proporcionar un lugar de trabajo libre de cualquier forma de discriminación o comportamiento de acoso, incluyendo pero no limitado a comentarios, comportamientos o acciones basadas en el origen nacional, el género, la edad, la discapacidad, la religión, la etnia o cualquier otro motivo prohibido por la ley. Todos los empleados son responsables de demostrar la importancia de este Código a través de sus acciones. Los directivos son responsables de comunicar de forma clara y directa las expectativas de comportamiento y de responder rápidamente a las preguntas o preocupaciones éticas planteadas por los empleados. Los directivos actúan como modelos y son responsables del cumplimiento del Código. Todo esto fortalece al equipo.



02 ACTIVOS DE LA EMPRESA E INTEGRIDAD FINANCIERA

En la creación, la gestión y el tratamiento de documentos actuamos con profesionalidad y responsabilidad.

Los fundamentos del éxito de la empresa son su patrimonio y sus procesos profesionales de contabilidad y registro. Creamos, administramos y eliminamos los documentos de la empresa –como parte del curso normal de los negocios– en cumplimiento de todas las políticas y directrices internas, así como de todos los requisitos reglamentarios y legales.

En caso de acción legal o investigación gubernamental, consulten a la Dirección antes de destruir cualquier documento, independientemente del formato (papel, archivo, electrónico) en que haya sido guardado. Pollmann no tolera ningún tipo de fraude y, si es necesario, colaborará con las partes o los funcionarios encargados de la investigación.

03 CUMPLIMIENTO LEGAL

Todos somos responsables de conocer y cumplir las normas.

El compromiso de Pollmann con la integridad comienza con el respeto y el cumplimiento de todas las leyes, normas y reglamentos aplicables en todos los países donde hacemos negocios. Además, todos los empleados y representantes de Pollmann y todos los que actúan en nombre de Pollmann deben conocer las políticas internas de la empresa, así como las leyes, normas y reglamentos que se aplican a cada función específica.

Si no estamos seguros de si una acción prevista está permitida por la ley o por una política de Pollmann, todos los empleados deben solicitar el asesoramiento del experto correspondiente. Todos los empleados son responsables de prevenir las infracciones a la ley y denunciarlas si ven posibles infracciones. El desconocimiento de la norma, ley o reglamento no es excusa.

04 SEGURIDAD, SALUD Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Todos contribuimos a un entorno de trabajo sano y seguro.

Pollmann se dedica y se compromete a mantener un entorno seguro y saludable. Cumplimos con las leyes, reglamentos y criterios de calidad aplicables en materia de seguridad y prácticas laborales aplicables. Cada empleado es responsable de la seguridad, la salud y la protección del medio ambiente en el lugar de trabajo en la medida en que lo requieran sus funciones y según sus conocimientos, capacidad y experiencia. Notificamos cualquier problema relacionado con la seguridad, la protección, la salud o el medio ambiente al responsable interno correspondiente. Si esta persona no resuelve el problema, nos dirigimos a nuestro superior. Como último recurso, nos ponemos en contacto con la Oficina de Cumplimiento.



05 PROPIEDAD INTELECTUAL

Protegemos y respetamos la propiedad de la empresa. Esto incluye tanto la propiedad intelectual como los derechos de autor, las marcas y las patentes.

La protección de la propiedad intelectual de la empresa está garantizada por los derechos de propiedad intelectual legales. Los empleados deben proteger los activos físicos de la empresa y garantizar su uso eficiente. Los derechos de propiedad intelectual de la empresa existen en numerosas formas de datos y soportes, por ejemplo en Internet, en sistemas de correo electrónico, en imágenes o documentos escritos, en productos, nombres de marcas y en procesos técnicos, independientemente de que estén registrados en papel o electrónicamente.

En general, el producto del trabajo de cada empleado y los derechos de propiedad intelectual asociados, como los derechos de autor, de marca y de patente, son propiedad de Pollmann. Cualquier incidente sospechoso de fraude, vandalismo o robo debe ser comunicado inmediatamente a la Oficina de Cumplimiento para su investigación. Además, tanto durante el empleo en la empresa como tras la terminación de la relación laboral con la empresa por cualquier motivo, el uso o la divulgación no autorizada de la propiedad intelectual de la empresa puede dar lugar a medidas disciplinarias, y/o hacer que la empresa persiga sanciones civiles o penales contra empleados actuales o anteriores.

06 COMPETENCIA

Actuamos como competidores leales en el mercado. Nuestro éxito se basa en la calidad.

Pollmann se dedica a la competencia ética, justa y dinámica. Nuestra posición competitiva se basa únicamente en nuestros factores de éxito, en particular nuestros productos y servicios innovadores, calidad, fiabilidad y equidad. Tomaremos decisiones independientes sobre precios y comercialización. No ofreceremos ni pediremos pagos indebidos o gratificaciones en relación con la compra de bienes o servicios de Pollmann o para la venta de sus productos o servicios.

No adquiriremos ni trataremos de adquirir por ningún medio indebido secretos comerciales u otra información confidencial o de propiedad de nuestros competidores ya sea de empleados anteriores o actuales.

Ningún empleado debe aprovecharse injustamente de ningún cliente, proveedor, vendedor u otro empleado mediante la manipulación, la tergiversación de hechos materiales o cualquier otra práctica comercial intencionadamente desleal. En resumen, todos los empleados deben cumplir con todas las leyes que tratan sobre la competencia leal y las prácticas comerciales anticompetitivas.

07 COMERCIO INTERNACIONAL

Seguimos todas las leyes de comercio internacional. Pedimos consejo a los responsables de cumplimiento en caso de dudas.

Muchos países regulan el comercio internacional. Estas leyes y reglamentos se aplican a todas las importaciones, exportaciones y reexportaciones de bienes, software, tecnología y transacciones financieras internacionales. En todas las jurisdicciones en las que opera la empresa, seguirá todas las leyes de importación y exportación. Debido a la complejidad de la legislación comercial internacional, todos los empleados deben ponerse en contacto con la Oficina de Cumplimiento para cualquier pregunta.



08 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y DE PROPIEDAD

No revelamos información confidencial o no pública a personas ajenas a la empresa.

La empresa se compromete a proteger la información contra el acceso, la divulgación, la modificación o la destrucción no autorizados. Es muy importante para nuestro éxito comercial que protejamos la información confidencial de la empresa y la información no pública que nos confían nuestros clientes y socios comerciales.

La información confidencial y de propiedad incluye aspectos como precios, datos financieros, información sobre los clientes, procesos, planes de marketing, investigación y desarrollo, diseño de productos, etc. No revelamos información confidencial de la empresa ni información no pública sin un propósito comercial válido y autorización adecuada.

Todos los empleados, independientemente de su posición, tienen la obligación de preservar y proteger la información confidencial de la empresa y la información no pública, tanto mientras estén empleados como después de que el empleo termine por cualquier motivo.

09 CONSULTAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Sólo brindamos información a la prensa de acuerdo con la dirección ejecutiva.

Pollmann es una empresa muy respetada en nuestra comunidad. De vez en cuando, los empleados pueden ser abordados por periodistas y otros miembros de los medios de comunicación. Con el fin de garantizar que hablemos con una sola voz y ofrezcamos información precisa sobre la empresa, todas las preguntas de los medios de comunicación se dirigirán a la dirección ejecutiva. Nadie puede emitir un comunicado de prensa sin consultar previamente a la dirección ejecutiva.

10 FALSIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Somos sinceros cuando proporcionamos información, ya sea verbalmente o por escrito.

Los empleados nunca deben falsificar información, ya sea verbal o escrita. Esta norma incluye, entre otras cosas, pero no se limita a la omisión o la falsificación de información en una solicitud de empleo, currículum vitae, tarjeta de asistencia, o cualquier otro documento o registro de la empresa. Los errores nunca deben encubrirse y deben comunicarse a la Oficina de Cumplimiento de forma inmediata y completa.



11 USO DE LA PROPIEDAD DE LA EMPRESA

Sólo utilizamos computadoras, teléfonos, impresoras y cualquier otro equipo proporcionado por la empresa para fines profesionales autorizados.

En general, Pollmann no permite el uso de equipos de la empresa, como computadoras, impresoras y otros dispositivos, para cualquier negocio externo o actividad personal. Con el fin de proteger los intereses de la red Pollmann y de sus empleados, Pollmann se reserva el derecho de supervisar o revisar todos los datos e información en el dispositivo electrónico emitido por la empresa. No debe haber ninguna expectativa de privacidad cuando se utilizan dispositivos electrónicos proporcionados por la empresa.

Pollmann no tolera el uso de los recursos de la empresa para crear, acceder, almacenar, imprimir, solicitar o enviar cualquier material hostigador, amenazante, abusivo, sexualmente explícito o de cualquier otra manera ofensivo. El uso no autorizado de cualquier equipo de la empresa puede dar lugar a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido y/o sanciones civiles o penales, dependiendo de la jurisdicción.

12 ACOSO

El acoso en el lugar de trabajo es inaceptable y debe denunciarse inmediatamente.

La empresa no tolera ninguna forma de acoso, incluido el acoso sexual. La empresa investiga rápida y exhaustivamente todas las denuncias de acoso. Si un empleado es víctima de acoso o lo observa, debe comunicarlo inmediatamente a la Oficina de Cumplimiento para que la empresa pueda iniciar una investigación. La empresa no acepta represalias contra los empleados que denuncien discriminación o acoso.

13 ABUSO DE SUSTANCIAS

No consumimos alcohol ni otras drogas en el lugar de trabajo.

La empresa se compromete a mantener un lugar de trabajo libre de drogas. Estar bajo la influencia de, usar ilegalmente, vender y/o consumir medicamentos recetados, sustancias controladas y/o alcohol en las instalaciones de la empresa está estrictamente prohibido y es motivo de despido.



14 REGALOS, GRATIFICACIONES Y SOBORNOS

No aceptamos ni ofrecemos pagos para obtener ventajas. En caso de duda, pedimos consejo a la Oficina de Cumplimiento.

La empresa fomenta el uso del buen juicio, la discreción y la moderación a la hora de dar o aceptar regalos o gratificaciones comerciales. El intercambio de regalos e invitaciones apropiados es una práctica común y generalmente aceptada. Sin embargo, nunca deben utilizarse para influir en las decisiones empresariales ni incentivar prácticas empresariales desleales. Por prácticas comerciales desleales entendemos actividades que violen leyes, reglamentos o políticas de Pollmann o de sus clientes o que puedan afectar negativamente a la reputación de Pollmann.

Los empleados deben solicitar la revisión y el asesoramiento de la Oficina de Cumplimiento si un regalo o una propuesta de regalo (entregado o recibido) pudiera considerarse inadecuado o excesivo. Todas las transacciones deben registrarse adecuada y correctamente. No damos nunca un pago a ningún funcionario para acelerar un asunto o una acción. No hacemos contribuciones en nombre de la empresa sin la aprobación previa de la Oficina de Cumplimiento.

15 CONFLICTO DE INTERÉS

Tomamos decisiones objetivas y justas y actuamos de forma solidaria con los intereses de la empresa.

Los empleados de Pollmann deben evitar cualquier relación o actividad que pueda perjudicar, o parezca perjudicar, su capacidad para tomar decisiones objetivas y justas en el desempeño de su trabajo. Existe un conflicto de intereses cuando los intereses privados de un empleado interfieren o parecen entrar en conflicto con los intereses legítimos de la empresa. Esperamos que nuestros empleados se mantengan neutrales en cualquier circunstancia y se aseguren de que su juicio no está influenciado por intereses personales o familiares. Los empleados no pueden tomar para sí mismos -directa o indirectamente- oportunidades de negocio que pertenecen legítimamente a la empresa utilizando la propiedad de la empresa, la información o la posición del empleado para beneficio personal, y/o compitiendo directa o indirectamente con la empresa. Antes de emprender cualquier actividad, transacción o relación que pueda dar lugar a un conflicto de intereses, los empleados deben solicitar la revisión y el asesoramiento de la Oficina de Cumplimiento.

16 LAVADO DE DINERO

No hacemos negocios con organizaciones criminales. Si sospechamos de lavado de dinero, informamos a la Oficina de Cumplimiento.

La empresa sólo hace negocios con organizaciones reputadas cuya actividad es legal y cuyos fondos proceden de fuentes legales. Muchos países tienen leyes que prohíben aceptar dinero procedente de actividades delictivas. Cualquier empleado que sospeche o tenga dudas sobre el blanqueo de capitales debe plantear sus preocupaciones a la Oficina de Cumplimiento antes de continuar con las actividades comerciales.

17 NOTIFICACIÓN DE INFRACCIONES O SOSPECHAS DE INFRACCIÓN

Las infracciones de las leyes o del Código se reportan a nuestros superiores o a la Oficina de Cumplimiento.

Todos los empleados tienen la obligación de denunciar las infracciones del presente Código, del Código de Derechos Humanos y Condiciones Laborales y los comportamientos poco éticos o ilegales, así como las infracciones de leyes, reglamentos o políticas. La empresa apoya el cumplimiento de este Código y anima a todos los empleados a denunciar las infracciones o los comportamientos poco éticos a sus superiores. Si el superior no responde o si hay motivos para creer que, en determinados casos, no es apropiado informar a esta persona, el empleado debe ponerse en contacto con la Oficina de Cumplimiento.

Se puede contactar la Oficina de Cumplimiento a través del siguiente sitio web:

<https://pollmann.secureveal.com>

INFORMACIÓN, RECURSOS Y RESPONSABILIDADES

HELMUT RÖSSL-GROBBAUER

Director de Recursos Humanos Pollmann International
Responsable de Cumplimiento

KATHARINA AMMER

Head of Legal Pollmann International
Responsable de Cumplimiento

Revisan y deciden en caso de desviaciones de este Código de Conducta.

Oficina de Cumplimiento:

<https://pollmann.secureveal.com>



● **POLLMANN DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

Circuito Corral de Piedras #52 / Polígono Empresarial San Miguel

37888 San Miguel de Allende / Guanajuato, México

Tel: +52 415 140 0290 / office@pollmann.mx

www.pollmann.at/es

GL-PINT-HR-013 // Release F // 02.10.2025